



Resolución N°12682/2013

Durazno, 7 de Noviembre de 2013

**VISTO:** Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada 58-2013, que tiene por objeto la "Obras de hormigón para la ciudad de Durazno", tramitado en el expediente N° 7357/2013.

**RESULTANDO I):** Que se realizaron las invitaciones y las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo al artículo 50 y siguientes del TOCAF.

**RESULTANDO II):** Que el día 22 de octubre de 2013 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: VIALSERV S.A, INCOCI.-

**RESULTANDO III):** Que con fecha 01 de noviembre de 2013 se realizó por parte del Departamento de Obras el informe técnico de las ofertas presentadas.

**CONSIDERANDO I):** Que con fecha 05 de noviembre de 2013 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo Comunal la adjudicación a la Empresa VIALSERV S.A la realización de la referida obra por cumplir con las exigencia técnicas del pliego licitatorio y su oferta resulta conveniente económicamente para la Administración.

**CONSIDERANDO II):** El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

**CONSIDERANDO III):** Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

DURAZNO

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE

RESUELVE

1\*) **ADJUDICACIÓN:** Adjudicase a la Empresa VIALSERV S.A. la Licitación Abreviada N° 58/2013 ya que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego y su oferta resulta conveniente para la Administración. El monto total de comparación \$ 4:312.099,97 con IVA y Leyes Sociales incluidas. El monto imponible sobre el cual se calcularan las leyes sociales es de \$ 685.172,18.-

2\*) **REMISIÓN:** Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.

3\*) **NOTIFICACIONES:** Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

4\*) **PUBLICIDAD:** Publíquese en las páginas WEB: [www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy) y [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

5\*) **TRAMITE:** Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento y demás efectos.-

Realizado por: ROMANZO, KARINA (07/11/2013)

2013-7357 / SOLICITUD LLAMADO LIC. ABREV OBRAS DE HORMIGÓN EN LA CIUDAD DE DURAZNO  
HACIENDA/HACIENDA-ABASTECIMIENTO  
LICITACIONES DE OBRAS

Datos del contribuyente: MONTERO GUSTA, ALCIDES RAUL ( 3991869-2)

---

**Realizado por** ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

**ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :**

GUERRA, ADOLFO (AGUERRA), Fecha: 12/02/2014 09:27:32, VÁLIDA  
IRAZABAL, BENJAMIN (BIRAZABAL), Fecha: 11/11/2013 18:08:00, VÁLIDA  
IRAZABAL, BENJAMIN (BIRAZABAL), Fecha: 13/12/2013 12:33:43, VÁLIDA  
BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 12/11/2013 10:24:12, VÁLIDA  
BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 13/12/2013 17:47:10, VÁLIDA  
FLORES, ASESOR FLAVIO (FFLORES), Fecha: 03/02/2014 09:52:43, VÁLIDA